



SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO **Septuagésima séptima (21/2008)** **Jueves, 10 de julio de 2008.**

Tabla

- Excusas por inasistencia.
 - Acta N° 76.
 - Cuenta.
1. Proyecto de Reglamento de Académicos.
 2. Otros asuntos

En la Sala Eloísa Díaz ubicada en Casa Central, a diez días del mes de julio de 2008, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la septuagésima séptima sesión Plenaria.

Acta: Se aprueba el Acta N° 76, de fecha 3 de julio de 2008, con una observación de la senadora Letelier, en el sentido de que “los arquitectos elaboran con mucho esfuerzo y recursos los proyectos para postular a distintas obras, pero que siempre es uno el proyecto que gana y los otros no tienen éxito.”

Cuenta.

El señor Rector informa sobre:

Una invitación de la Cámara de Diputados para conocer su opinión respecto al Fondo Solidario generado por el Gobierno para Becas en el extranjero y sobre el cual ha habido debate.

Una invitación efectuada al Consejo de Rectores a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados. Informa que se invitará al señor Eduardo Bitrán y a la Vicepresidenta de Conicyt para que asistan a este Senado Universitario a conversar sobre el tema ciencia y tecnología.

Una reunión con las Facultades del área norte, el Instituto de Ciencias Biomédicas y el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre para dialogar respecto a la sinergia en temas de la salud.

Intervienen en la cuenta:

El señor Huneeus para referirse a un artículo de El Mercurio respecto a FONDEF y para señalar su preocupación por el tercer lugar que ocupa la Universidad de Chile en esos proyectos. El señor Rector informa que se analizarán los antecedentes que provocan esta ubicación. La señora Albala se refiere al mismo tema, señalando que la masa crítica de la institución ha bajado mucho. El señor Caldentez señala que hubo un

cambio en la metodología y procesos de postulación que implicó, a su vez, un cambio en las reglas del juego, situación que afectó la presentación de proyectos.

El señor Orellana solicita información respecto a supuestos robos en el período de ocupación de la Casa Central, en particular de la placa ubicada a la entrada de las dependencias de la Rectoría, que data de la época del Rector Tocornal. Desde ese punto de vista, comenta que la ocupación tuvo atisbos delictivos, impropios de la Universidad de Chile. Al respecto, consulta sobre las acciones que llevará a cabo Rectoría para determinar las responsabilidades del caso. La señora Riquelme señala que la comunidad universitaria debe ser informada de estos hechos, los que califica de graves y penosos para la imagen de la institución. El señor Huneus señala que se debe transparentar esta información, los daños actuales y la forma de actuar a futuro respecto a situaciones de la misma naturaleza. El señor Rector hace un recuento de los daños y señala que se están haciendo las investigaciones correspondientes para determinar las responsabilidades y que se que se informará en su momento. En el mismo ámbito, señala que se deben hacer propuestas para generar normas de convivencia universitaria. El señor Orellana solicita que su intervención quede expresamente en Acta

A continuación se reproduce la intervención del señor Orellana.

“Señor Rector quisiera preguntar si usted puede confirmar el rumor de que en la última toma de los estudiantes de la Casa Central se habrían robado la placa, que estaba a la entrada de su despacho desde que el Rector Tocornal inauguro esta Casa.”

Señor Rector. Lamentablemente debo confirmarlo y no la voy a reponer. No voy a colocar ninguna otra placa en su lugar.

Señor Orellana. Y su compromiso en el caso de este tipo de situación delictiva, sería llevar a cabo las investigaciones correspondientes.

Señor Rector. Se están haciendo profesor Orellana.

Señor Orellana. Yo quisiera expresar esperanza, de que en esta oportunidad no se va a repetir el antecedente como lo ocurrido en la quema de libros, en que fue imposible identificar a los responsables y eso quedó sin sancionar a nadie; un daño tan grande para la imagen de nuestra Universidad y esto, naturalmente, en la medida que se difunda a la sociedad..... yo creo que va a dejar una impresión muy mala de las personas que se tomaron sobre sus hombros la responsabilidad de ocupar la Casa Central, con un Senado elegido, un Rector elegido, un Consejo Universitario elegido. Quisiera que esto quedara en Acta.

El señor Hojman se refiere al presupuesto de la Fech y consulta sobre la factibilidad de otorgar algunos recursos para su funcionamiento para el resto del año. El señor Rector señala que el déficit presupuestario es consecuencia de actividades de la Fech. Se hizo un préstamo el año 2006, con un compromiso de devolución, que se está aplicando según lo acordado.

Temas de tabla.

Nº 1. Proyecto de Reglamentos de Académicos.

La señora Sofía Letelier, presidenta de la Comisión de Estamentos y Participación, presenta el proyecto de Reglamento de Académicos (Subcomisión “Reglamento de los Académicos”), que se adjunta a esta acta, distribuido a los senadores, señalando los hitos principales hasta llegar a esta propuesta. En forma previa a la revisión y aprobación de los artículos que comprende el proyecto, solicita el pronunciamiento en tres aspectos, que expone a continuación el señor Cordero.

- 1.- Docencia para el Proyecto de Desarrollo Institucional;
- 2.- La investigación y la Docencia son la base.
- 3.- Carrera Académica con dos modalidades.

El señor Cordero explica la propuesta.

El señor Cooper fundamenta la propuesta de la comisión, señalando la estructura de las normas, los deberes y derechos, las modalidades de carrera, la promoción de actividades, la separación de lo académico de lo profesional y la perspectiva futura de la función académica en la Universidad de Chile.

Para referirse al tema planteado, intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, el señor Rector, la señora Letelier, el señor Caldentey, la señora Riquelme, el señor Rector, los señores Hojman y Orellana, la señora Armanet, los señores Baño y Llanos, el señor Rector, el señor Cordero, las señoras Albala, Letelier y Armanet, el señor Caldentey, la señora Flisfisch, los señores Vivaldi, Llanos y Saavedra, la señora Riquelme, los señores Mpodozis, Varas y Cordero.

El señor Rector se retira de la sala a las 16.35 minutos, debido a compromisos propios de su cargo. Continúa presidiendo la plenaria el señor Ennio Vivaldi, Vicepresidente del senado universitario.

Continúan las intervenciones, los señores Hojman, Vivaldi y Llanos, la señora Armanet, los señores Olivares y Vivaldi, la señora Letelier, los señores Cordero, Vivaldi y Baño, la señora Armanet, el señor Vivaldi, la señora Letelier, el señor Cooper, las señoras Flisfisch y Riquelme y el señor Mpodozis.

El señor Vivaldi, en concordancia con las conclusiones de las intervenciones, somete a votación las tres propuestas presentadas por la comisión. Respecto al primer planteamiento, las alternativas son:

A: Que la docencia en la Universidad de Chile, se nutre de dos fuentes necesarias: la investigación (creación) o bien la actividad profesional de quien la imparte.

B: Que no se considere el planteamiento anterior en el reglamento.

Efectuada la votación, trece senadores se pronuncian por la alternativa A, dos por la alternativa B y se contabilizan diez abstenciones.

Se acuerda que la docencia en la Universidad de Chile se nutre de dos fuentes necesarias: la investigación (creación) o bien la actividad profesional de quien la imparte.

Respecto al segundo planteamiento las alternativas son:

A: La investigación y la docencia son la base. **El académico con más de 22 horas contractuales deberá realizar de manera inexcusable las funciones de investigación (creación) y de docencia.**

B: La investigación no es condición necesaria para que un académico realice docencia en la Universidad de Chile.

Efectuada la votación, quince senadores se pronuncian por la alternativa A, siete por la alternativa B y se contabilizan tres abstenciones.

Se acuerda que la investigación y la docencia son la base para la actividad académica. El académico con más de 22 horas contractuales deberá realizar de manera inexcusable las funciones de investigación (creación) y de docencia.

Respecto al segundo planteamiento, referido a la Carrera Académica con dos modalidades, se presentan dos alternativas de votación:

A: No votar ahora porque se requiere más discusión en el tema

B: Someter a votación este tema en esta plenaria.

Efectuada la votación, veinte senadores se pronuncian por la alternativa A, cinco por la alternativa B y una abstención.

Respecto al tercer planteamiento propuesto por la comisión, referido a la Carrera Académica con dos modalidades, se acuerda no votar este punto por cuanto se requiere mayor discusión de contenido.

2.- Otros Asuntos.

Interviene el señor Vivaldi para informar sobre los avances de la Comisión del Proyecto Juan Gómez Millas y señala quienes son las personas que la integran. Recuerda que corresponde que el Senado Universitario elija a un senador para que integre dicha comisión. La señorita Varela se refiere a la jerarquía y competencia de la comisión. El señor Mpodozis comenta que no hubo académicos interesados en participar en dicha comisión en representación del Campus. Se proponen a los senadores Baño, Mpodozis, Vivanco y Torres.

Se acuerda que el representante titular en la Comisión del Proyecto Juan Gómez Millas sea el senador Baño y, como representante alterno, el senador Vivanco.

El señor Baño se refiere al tema Educación y a los avances en la Comisión formada para tratar ese tema en un encuentro. Propone que el Senado convoque a ese encuentro en este tema.

El señor Vivaldi se refiere a la revalidación de títulos, señalando que es un problema que debe abordarse en el más breve plazo. Propone que la Mesa trate el tema en la próxima reunión.

El señor Orellana se refiere a los 250 años de la Educación Profesional en Chile y propone que la Universidad de Chile se pronuncie al respecto.

La señora Riquelme propone calendarizar una actividad para homenajear a los senadores estudiantes que cumplen su período en el Senado Universitario.

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

El Vicepresidente

La senadora Secretaria